

Bogotá, enero 23 de 2016

Señor
FARLEY VELASQUEZ
Director – EL PAÍS DE LAS MUJERES HERMOSAS
Tel: (322) 5 31 13 30
teatrolahora25@yahoo.es
Medellín

Ref: Invitación para hacer parte de la programación del XV FITB

Apreciados amigos:

Cordial saludo. Por medio de la presente nos complace invitarlos oficialmente a participar con la obra EL PAÍS DE LAS MUJERES HERMOSAS en la XV edición del Festival Iberoamericano de Teatro de Bogotá ("FITB"), el cual se llevará a cabo entre el 11 y el 27 de marzo del año en curso.

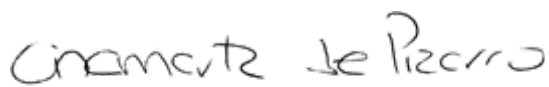
Anexas a la presente encontrarán las condiciones de su participación en el XV FITB. Cualquier inquietud pueden comunicarse con:

Nombre: Maira Salamanca
Cargo: Productora Teatro Colombiano FITB
Correo electrónico: nacional@festivaldeteatro.com.co
Móvil: 321 409 72 83

Para finalizar, queremos destacar que para el presente año la presencia del teatro colombiano dentro del festival será la más destacada de su historia, más de 25 salas con programación durante los 17 días del festival y 90 grupos que representan lo mejor del teatro colombiano frente al mundo.

Bienvenidos al XV Festival, el teatro está de fiesta, celebremos.

Cordialmente,


ANAMARTA DE PIZARRO
DIRECTORA

ANEXO 1 CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

GENERALES¹

1. FUNCIONES

Lugar de presentación	AUDITORIO LEON DE GREIFF
Fechas	22 marzo
Numero de funciones	1
Hora de la presentación	8:30 pm

2. FORMA DE PAGO: El presupuesto destinado como contraprestación por los servicios artísticos prestados es de **DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 2.000.000)** la función.

2.1 El pago se realizará a los 30 días hábiles después de terminado el FITB 2016.

2.2 El pago correspondiente a la agrupación (100%) será entregado por el festival.

3. CONFIRMACIÓN: Para confirmar la participación de la agrupación se solicita enviar en el plazo de 2 días, después de recibida esta invitación, la siguiente documentación al correo electrónico: nacional@festivaldeteatro.com.co

- a) Carta de aceptación (ANEXO 2)
- b) Ficha de producción completa (ANEXO 3)
- c) Rider técnico
- d) Plano de luces

¹ Las condiciones aquí expuestas corresponden de manera particular y específica a la agrupación invitada y enunciada en la carta de invitación y por ninguna razón son transferibles, intercambiables o conmutables.

PRODUCCIÓN –TÉCNICA Y LOGÍSTICA-

4. **TÉCNICAS:** El artista tendrá a su disposición el insumo técnico y de producción (luces y sonido) conforme con la concertación previa que se haya convenido entre las partes respecto al rider técnico suministrado por el artista.²
5. **MONTAJE:** La sala estará a disposición del grupo para el montaje a partir de las 8 de la mañana, el mismo día de la primera función y una vez realizada la última función la agrupación deberá desmontar y trasladar la carga.
6. **TRANSPORTE:** El FITB, de conformidad con el rider presentado, asumirá los costos por concepto de traslado de la agrupación y transporte de carga.
7. **ALIMENTACIÓN:** De acuerdo con el número de días de participación en el festival, el FITB entregará por concepto de viáticos la suma de sesenta mil pesos diarios (\$60.000) a cada uno de los participantes.
8. **ALOJAMIENTO:** El FITB asumirá los costos de alojamiento que ocasione su estadía en la ciudad de Bogotá (3 días 2 noches)
9. **SEGURIDAD SOCIAL:** Los miembros de la agrupación deberán contar con su seguridad social integral durante su participación en el festival.
10. **PRENSA:** El artista debe tener disponibilidad para participar en las actividades que solicite el XV FITB tales como entrevistas, charlas, entre otros.
11. **DERECHOS DE AUTOR:** El artista manifiesta, al aceptar la presente invitación, tener la titularidad o la autorización de los derechos patrimoniales de autor de comunicación pública y representación escénica de la obra dramática y de las obras musicales que presentará y hacen parte del espectáculo y/o los permisos y paz y salvos respectivos. Adicionalmente deberá entregar una lista con los nombres de las piezas musicales que hacen parte del espectáculo indicando en que momento inicia y termina.
12. **PIEZAS PUBLICITARIAS:** El grupo participante autoriza al XV FITB o a quien éste designe, para hacer uso, sin ningún costo, de la imagen de la agrupación (fotos, video) los cuales serán utilizados con fines únicamente promocionales de divulgación, elaboración y mantenimiento de la memoria colectiva, incluyendo catálogos virtuales o impresos, uso en redes sociales, afiches, programas de mano, flyers (virtuales o impresos). De ser necesario, la organización del XV FITB

² Los costos por daño a los equipos y salas, causados por uso indebido o negligencia de los artistas, en caso dado, se les descontará de la tarifa de presentación.

se reserva el derecho de solicitar la suscripción de un documento de licencia de uso de derechos de autor y de imagen respectivos.